

Versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, celebrada en las instalaciones del Instituto.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muy buenas tardes a todos. Gracias por atender la convocatoria para celebrar la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017, que fue convocada para atender el decreto de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por el cual se ha hecho un recorte al proyecto original presentado por el Instituto Nacional Electoral.

Informo que está presente el Consejero Electoral Benito Nacif, el Consejero Javier Santiago, el señor director del Secretariado, Jorge Lavoignet, la señora Directora de la Unidad Técnica de Planeación, Ana de Gortari, así como el Secretario Técnico de la Comisión, el Director Ejecutivo de Administración, el maestro Bogart Montiel.

Quisiera informarles que en el caso del doctor Murayama, se encuentra atendiendo otra comisión oficial y por esa razón no estará el día de hoy en esta sesión. Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y le rogaría señor Secretario Técnico, si tiene la gentileza de presentar el proyecto del orden del día.

Lic. Bogart Montiel: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Procedo a darle lectura al orden del día de la tercera sesión extraordinaria de esta Comisión.

Número uno, registro de asistentes y verificación del quorum.

Número dos, lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Número tres, aprobación de la minuta de la segunda sesión extraordinaria del día 24 de agosto de 2016.

Número cuatro, presentación del ajuste del presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2017.

Número cinco, informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto del Ejercicio 2017.

Número seis. Resumen de los acuerdos tomados en esta sesión.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias, señor Secretario. Agradeciendo también la presencia de las representaciones de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra, respecto del orden del día.

La representación del Partido Verde.

Representación del PVEM: Para preguntarle acerca de la conclusión de esta Comisión. No sé si con esta reunión, dado que se van a hacer los ajustes requeridos, vaya a ser la última

sesión y en ese sentido, la minuta de la misma, puede ser servida en la versión estenográfica para la conclusión, no lo sé. Por eso es la pregunta.

Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Tengo la impresión de que me falta una última sesión, para presentar algunos informes. Entonces, por eso no tengo considerado acá la aprobación de la última minuta, así que, probablemente le convoque a otra sesión. Entonces, ¿alguna otra intervención?

Entonces, sí someta a la votación, señor Secretario, por favor.

Lic. Bogart Montiel: Pregunto a los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día para la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se tiene por aprobada, señor Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchísimas gracias. Vamos directamente al punto que tiene que ver con la aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 24 de agosto del 2016. Habiéndose circulado, les consulto si alguno desea intervenir en relación a este punto. No siendo así, someta a la votación señor Secretario.

Lic. Bogart Montiel: Pregunto a los integrantes de la Comisión, si aprueban la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2016. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba la minuta, señor Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario. Vamos al punto central de la sesión del día de hoy, que es la presentación del Proyecto de Ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio del año 2017.

Le rogaría al señor Secretario si tiene la gentileza de presentar esta propuesta.

Lic. Bogart Montiel: Muchas gracias. Bien, como todos ustedes saben, la Cámara de Diputados ordenó una reducción de 300 millones de pesos al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral. Ahí en pantalla pueden ustedes ver, el Anteproyecto de presupuesto que fue enviado a la Cámara por 11 mil 232 millones 449 mil 787 pesos. Es esta la base sobre la que hay que justamente reducir los 300 en el entendido que no pueden ser tocadas las prerrogativas de los partidos políticos, que corresponden a la fórmula prevista en la Constitución.

Al hacer el primer escenario, se planteaba la posibilidad de hacer un ajuste, que obedeciera a una reducción porcentual a todas y cada una de las Direcciones Ejecutivas y áreas del Instituto Nacional Electoral, lo que...

Sigue 2ª parte

Inicia 2ª Parte

... a todas y cada una de las Direcciones Ejecutivas y áreas del Instituto Nacional Electoral, lo que daba del orden del 8.7 por ciento de reducción en el presupuesto de cada uno de las unidades que integran el Instituto.

No obstante, ello se apreció que el llevar a cabo una disminución bajo este sistema de prorrateo equitativo se dejaban sin atender algunos proyectos especiales y gastos prioritarios o irreductibles.

Por esa razón se consideró necesario blindar el gasto en un primer momento de los procesos electorales, de servicios personales, de las juntas locales y distritales, así como de contratos plurianuales, estos que llevan varios años y en los que se compromete el recurso desde la suscripción de los mismos.

Asimismo por disposición legal no es posible disminuir los programas transversales de igualdad de género y atención a niñas y niños, porque lo que también se debía excluir de dicho recorte.

De igual modo se analizaron las partidas de servicio de internet, conducción de señales analógicas y digitales, arrendamientos de edificios locales, equipo y bienes informáticos, así como de vehículos para también adicionar vigilancia e impresión de Credenciales para Votar; garantizando con esto que las principales actividades o gastos irreductibles del Instituto no se vieran afectadas por el ajuste en mención.

De esta manera al analizar el presupuesto se encontró que solamente 117 millones de pesos podían ser aplicados bajo la fórmula de prorrateo y posteriormente encontrar los 182 millones restantes a efecto de conseguir la suma total de los 300 millones.

Entonces estos 182 millones que importan 4.95 por ciento fueron aplicados de manera prorrateada en todos y cada uno de los conceptos de gasto del Instituto, dado que al analizar el histórico de disponibilidad a finales de año se encuentra que inclusive los proyectos especiales son susceptibles de sufrir un recorte.

Por esa razón lo que vemos es que es posible llevar a cabo una reducción en el presupuesto base principalmente de 209 millones 466 mil 695 pesos, y dejar en el Proyecto de cartera subproyectos especiales solamente 90 millones 533 mil 305, para el total de los 300 millones a que se refiere el ajuste decretado por la Cámara de Diputados.

De esta manera el presupuesto del INE ascendería a 10 mil 932 millones 449 mil 787 pesos, y en la siguiente lámina se puede apreciar la reducción nominal y porcentual para cada una de las unidades responsables que integran este Instituto. Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario. El Consejero Javier Santiago desea formularle una pregunta. ¿Aceptaría usted?

Lic. Bogart Montiel: Por favor.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Adelante, señor Consejero.

Consejero Electoral Javier Santiago: Gracias, Consejero Baños. Es una pregunta muy concreta, ¿a cuánto asciende el monto asignado al voto por internet?

Lic. Bogart Montiel: Es un proyecto especial.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Recuerdo vagamente la cifra, pero son alrededor de 308 millones de pesos en total, no todo es para la parte del desarrollo informático. Eso también hay que decirlo.

Consejero Electoral Javier Santiago: Si a lo largo de la Sesión me podrían proporcionar el dato. Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: De nada, señor Consejero. ¿Alguna otra intervención con relación a esta propuesta?

El señor...

Sigue 3ª Parte

Inicia 3ª Parte

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: De nada, señor Consejero. ¿Alguna otra intervención con relación a esta propuesta? El señor Representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muchas gracias. Esto ya lo había yo señalado cuando se discutió el proyecto del presupuesto en sesión de Consejo General, es que en realidad al Instituto Nacional Electoral, si se elimina la partida correspondiente a la infraestructura, propiamente lo que se presupuestó para la construcción de las torres, tanto en el año 2015 y 2016, en realidad, lo que nosotros podemos apreciar es que el presupuesto del INE eliminara esa partida y hubiera sido de 10 mil 698 millones 712 mil 581 pesos y si nosotros simplemente hubiéramos querido impactar el presupuesto del INE con la inflación, en realidad el presupuesto del INE tendría que haber quedado en 11 mil 030 millones de pesos.

En realidad, quedó en 11 mil 232 y con el recorte que hizo la cámara de 300 millones, quedó en 10 mil 932 millones, que para ser francos, incluida la inflación representa un poco menos de 98 millones de pesos, no un poco menos, más bien un poco más de 98 millones de pesos, que en términos porcentuales representa, si consideramos el presupuesto 2016 del INE representa una merma de menos del uno por ciento, que considerando como le fue al Sector Educativo, al Sector Salud, en realidad lo que podemos ver es que el INE, como Órgano Autónomo es de los que menos merma o menos afectación tuvo. Ya el propio Consejero Baños, en alguna declaración que hizo a la prensa, había señalado que podrían hacerse algunos ajustes presupuestales para que la marcha del Instituto Nacional Electoral no se viera afectada.

A mí me preocupa y coincido, me quiero sumar a la pregunta que ha hecho el Consejero Javier Santiago, me parece que unas de las áreas que más fuertemente se ve impactada es precisamente la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y me preocupa que pueda verse mermado todo este proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero, tanto lo que es la credencialización, como echar a andar el propio sistema, que se supone que en estos dos meses, en noviembre y diciembre tendría que estarse definiendo cual sería la arquitectura del sistema para el voto de los mexicanos en el extranjero.

Lo que yo quisiera saber, de manera particular, como estaría impactando en el Registro Federal de Electores este impacto de 116 millones de pesos y porque en todo caso, no se optó por otras áreas del propio Instituto Nacional Electoral, como el capítulo 1000, en el que incluso algunos Representantes de Partidos Políticos han señalado que justo en el capítulo 1000 es en donde está, así lo declaró el Representante propietario del PRI, el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, que es justo ahí donde está el cochinito del INE. Porque esa partida en todo caso no se ve recortada. Muchas gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Representante. Consulto si alguien más desea intervenir en la primera ronda. ¿En la segunda ronda alguien desea intervenir?...

Sigue 4ª Parte

Inicia 4ª Parte

... consulto si alguien más desea intervenir en la primera ronda. ¿En la segunda ronda alguien desea intervenir?

Bueno, yo diría que la propuesta de ajuste que está formulando a Dirección Ejecutiva de Administración, corresponde a una estrategia de manejo financiero de la propia institución, no quiere decir en rigor que por la aplicación, digamos, más o menos pareja de un cierto porcentaje de recorte a los presupuestos de las áreas individualmente consideradas donde ahí concretamente la DERFE por el monto del presupuesto que tiene, si le aplicamos el 10 por ciento, tendría una reducción global de 116.7 millones de pesos.

Y así en el caso de cada una de las áreas, dependiendo del monto originalmente aprobado, hay esa reducción. Pero evidentemente la Dirección Ejecutiva de Administración, se queda con una primera indicación que tiene que ver con el hecho de que lo primero que debemos de cuidar es todas las partidas que tienen que ver con la organización del Proceso Electoral, tanto en la parte que se va a desarrollar en 2017 de las cuatro elecciones locales en el apartado INE, como el arranque del Proceso Electoral 2017-2018.

Ya iremos viendo en su momento cómo se va comportando el ejercicio del gasto y vamos a ver qué tipo de ajustes tendríamos que hacer sobre la marcha, para garantizar adecuadamente el desahogo de los procesos comiciales.

Yo les dejaría nada más el compromiso de que primero, lo que tiene que ver con Procesos Electorales, los locales y el Proceso Electoral 17-18, no se van a ver afectados absolutamente en nada con relación a este ajuste que estamos aquí viendo, insisto, iremos sobre la marcha, definiendo los esquemas específicos que nos permitan salir con todas las actividades debidamente concluidas.

También creo que el posicionamiento que ahora han hecho, por un lado el señor representante del PAN y por el otro, lo intuyo, no lo tengo claro, porque el Consejero Santiago no lo desarrolló, tienen que ver con preocupaciones distintas. Para el señor representante del Partido Acción Nacional, hay que mantener a salvo completamente todo el proyecto que tiene que ver con la credencialización y con el desarrollo del Sistema Informático, que en su caso, permitirá el ejercicio del voto por parte de los mexicanos que se encuentran que en el extranjero.

Tengo la impresión que en el caso del Consejero Santiago, él tiene algunas preocupaciones con relación a la forma en que se va atender ese tema, entonces, me parece que ahí hay como temas encontrados, no me han dado aún el dato exacto del monto, como que estaban un poco no preparados los compañeros que tienen las cifras, pero ahorita les doy el dato exacto del monto que tiene que ver con ese proyecto.

Ahora, por otro lado. El proyecto en general, me dicen aquí, cuesta 160.1 millones de pesos, era el presupuesto originalmente considerado para el voto de los mexicanos en el extranjero y con la reducción, quedaría en 154.5 millones, es decir, hay una reducción pequeña de 5.3 millones de pesos, que me parece que son, si el proyecto avanza en esos términos, pues son absolutamente manejables para poder tener en plena salva guarda la realización de ese

proyecto y con eso me parece, que quedaría a salvo la preocupación, al menos del representante del Partido Acción Nacional, ya veremos qué propone el Consejero Javier Santiago. Pero esa parte yo incisito, está dentro de las previsiones institucionales.

Ahora, yo me separo también de las expresiones que se han hecho aquí, respecto a si el capítulo 1000, significa o no significa algún esquema de nada, respecto del Instituto, el instituto tiene una plantilla que ha sido informada suficientemente para la discusión del proyecto de presupuesto y que tiene que ser considerada para los trabajos institucionales que se desarrollan en cada una de las áreas.

Es una institución que ha crecido, yo diría de una manera verdadera discreta frente al universo de las nuevas atribuciones, ni la Unidad Técnica de lo Contencioso, ni la Unidad de Vinculación, que son nuevas, en términos de la última reforma electoral, presentan una estructura demasiado gravosa para la Institución y tampoco las áreas como operativas, como el propio Registro, Organización...

Sigue 5ª Parte

Inicia 5ª Parte

... electoral, presentan una estructura demasiado gravosa para la institución y tampoco, las áreas operativas como el propio Registro, Organización o Capacitación, han crecido a pesar de que se les han incrementado sensiblemente atribuciones, vinculadas a la organización de las elecciones locales.

Yo en esa parte no coincido, me parece que es un comentario hecho aquí en la mesa de la Comisión, un poquito apresurado, lo digo con mucho respeto, pero eso es lo que creo, finalmente, con relación al tema.

Y ya cuando terminemos de revisar la parte de modernización que, justo le toca al Consejero Javier Santiago y a la maestra de Gortari, pues veremos cómo se plantea un uso, ahí sí más racional de los recursos institucionales, pero no veo que haya ahí ningún esquema extraño de previsión recursal, en términos de recursos públicos, para administrar al Instituto, por la vía del capítulo 1000, además, esos capítulos generalmente están etiquetados y es bien difícil hacer ninguna situación indebida.

Y también dentro de esas plantillas, del capítulo 1000, hay algunas que tienen que ver con las oficinas de los partidos, entonces, yo diría que no es de tomarse muy en serio ese comentario formulado aquí. Con todo respeto lo digo. ¿Alguna otra intervención?

Consejero Javier Santiago.

Consejero Electoral Javier Santiago: Yo quisiera iniciar pues diciendo que acompañaré, en lo general, el proyecto, pero también quisiera hacer una referencia al capítulo 1000, que creo que es importante, porque hay que decirlo con toda claridad, la situación de los trabajadores del INE o un sector muy importante de los trabajadores del INE, durante muchísimos años, han estado viviendo la informalidad laboral, siendo contratados por honorarios, sobre todo los trabajadores donde se laboran o se hacen los trámites de la Credencial para Votar.

Entonces, esa situación es con la que nos encontramos, esa situación es la que intentamos regularizar y pasar a honorarios permanentes, para que tuvieran derecho al menos a ciertas prestaciones laborales, y la tendencia es a que sean plazas presupuestales y, además, debemos de aspirar a que haya un Servicio Civil de Carrera para los trabajadores administrativos en el INE.

Es la tendencia no sólo en el mundo, bueno, en el mundo, en muchos países, eso está consolidado y en México es la tendencia en que hace falta mucho por consolidar y, en el ámbito del gobierno federal, se han dado pasos sólidos en la construcción en el Servicio Civil de Carrera, administrativo.

En el INE existe el Servicio Profesional Electoral desde su nacimiento, pero existe el otro brazo de trabajadores, que es un núcleo muy importante, que es el núcleo mayoritario, que tiene condiciones no competitivas en el mercado laboral o podríamos decir también, con toda claridad, condiciones laborales deterioradas y que, es necesario regularizar para el buen funcionamiento de la institución, para que cumpla con sus responsabilidades de ley.

Entonces, también tendríamos que ser claros en otro aspecto. La lógica salarial en el INE, viene del IFE y viene de ciertas circunstancias y ciertas coyunturas históricas que se han ido transformando poco a poco, pero de ninguna manera creo que es un salario que no se devengue, o sea, el salario que paga el INE o los buenos salarios que paga el INE a un sector de los servidores públicos, se devenga y se devenga con creces y podría afirmarlo de manera categórica en términos generales.

Entonces, creo que ese no es el rumbo y es cierto, pues en esta situación se encuentran incluidos el personal de los propios partidos políticos, o sea, también hay que decirlo con toda claridad y franqueza, que este personal todavía está en mejores condiciones, que personal que durante muchos años ha hecho trabajo permanente.

En el caso del personal que mencionaba yo, había quienes tenían 20 años, siendo contratados por honorarios, sin ninguna prestación...

Sigue 6ª Parte

Inicia 6ª Parte

... muchos años ha hecho trabajo permanente.

En el caso, el personal que mencionaba yo, había quienes tenían 20 años, siendo contratados por honorarios sin ninguna prestación de carácter laboral. Entonces, creo que esa situación sí tiene que regularizarse.

Y por último, quisiera yo mencionar que mi pregunta iba en el sentido de tener el dato preciso, porque sí me voy a distanciar en lo particular del presupuesto del voto por internet, pues cuando aprobamos el presupuesto se habló de 180 millones, pero quería yo conocer el dato preciso para solicitar una votación en lo particular, simplemente porque yo creo que aun esta actividad pudiera realizarse internamente, hay capacidades institucionales y no era necesario invertir esa cantidad de dinero, pero como no está preciso, creo que debería de precisarse la cifra hacia el Consejo General y bueno, yo pediré una votación particular en las partidas que tengan que ver con este Proyecto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: El señor representante de MORENA desea formularle una pregunta, ¿acepta usted?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Con todo gusto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Adelante, señor representante.

Representante de MORENA: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos. Consejero, yo quisiera preguntarle que, si usted estaría de acuerdo que para la toma de decisión que usted señala, no solo en el voto del extranjero, tuviéramos también el detalle del impacto presupuestal de toda la reducción correspondiente. Quisiera preguntar si usted estaría de acuerdo que lo tuviéramos y si así sería procedente. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bueno, yo creo que los miembros del Consejo General tienen todo el derecho a tener la información para la toma de decisiones que el propio Consejo General tome.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Consejero. ¿Alguna otra intervención?

Segunda ronda, señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Mi intervención no busca hacer una, la pasada, ni esta busca ser una intervención y pido no se considere así, que confronte. No estoy buscando debatir, a lo cual tampoco le tengo miedo, de hecho, me gusta, con mi intervención, lo que busqué fue generar una intervención sobre cómo se están haciendo algunas cosas y puede ser que alguno de mis comentarios esté fuera de orden y pido una disculpa, particularmente a quienes traen todas las cifras, pero ustedes entenderán que también la información que se nos proporcionó es una información verdaderamente escasa.

Entonces, uno empieza a hacer planteamiento y empieza también a hacer cuestionamientos.

Yo me quiero referir al tema del Registro Federal de Electores. Sí es un tema que me preocupa, este recorte, porque lo que yo estoy viendo es que además el proyecto del voto de los mexicanos en el extranjero va muy lento, a pesar de que este año el presupuesto fue de 170 de pesos para la credencialización, 170 millones de pesos, apenas van menos de un cuarto de millón de mexicanos, de un universo probable de 11 millones, va menos de un cuarto de millón de mexicanos credencializados.

Y si a esto le vamos a agregar el próximo año algunos recortes, pues sí me preocupa. Me preocupa porque he tenido ya oportunidad de estar en contacto con algunas organizaciones de mexicanos en el extranjero, que están mostrando cierta inconformidad de la manera en que se viene realizado este proceso, de la poca difusión y de algunas trabas que tienen en los consulados para poder credencializarse.

Y, si lo que estamos viendo es un recorte, un recorte de esos mexicanos que anualmente se calcula que este año van a haber...

Sigue 7ª Parte

Inicia 7ª Parte

... y si lo que estamos viendo es un recorte, un recorte de esos mexicanos que anualmente se calcula que este año van haber hecho transferencias a México por más de 27 mil millones de dólares, 27 mil millones de dólares para convertirse en la principal fuente de divisas extranjeras que ingresa al país, y que esos 27 mil millones de dólares al gastarse en el país dejan una derrama, se calcula de 57 mil millones de pesos, 57 mil millones de pesos cuando esas transferencias, cuando esos recursos se gastan en el país están dejando eso al gobierno vía IVA, fundamentalmente IVA y IEPS.

Resulta un poco absurdo que haciendo una contribución tan importante los mexicanos que residen en el extranjero estemos justo pasando la tijera a un programa que busca vincularlos con el país y generar condiciones para que puedan votar en su país de origen.

Por eso es que yo me refiero y considero que hay un área de oportunidad a partir de lo que nosotros hemos podido analizar respecto del presupuesto, que hay un exceso, que finalmente también ha sido reconocido que hay una serie de plazas presupuestales, de plazas laborales que están presupuestadas, pero que no están siendo ocupadas.

Por supuesto, yo comparto la preocupación del Consejero Javier Santiago, y ojalá todos quienes colaboran en el Instituto Nacional Electoral tuvieran plenitud de derechos laborales, y no que estuvieran sólo contratados por honorarios, como por cierto sucede con los que colaboran en las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y que, por cierto, habrá que decir que el capítulo 1000 es de alrededor de 7 mil millones de pesos, y lo que representan las 18 oficinas es alrededor de 70 millones de pesos al año. Muchas gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señor representante de MORENA.

Representante de MORENA: Gracias, Consejero Presidente. Para reaccionar un poco a lo que la mesa se ha venido dando, creo que es una solicitud histórica, debería de ser previo y especial pronunciamiento en la entrega de los documentos de esta Comisión.

Para solicitar el detalle del ajuste, el detalle a mayor del ajuste presupuestal que nos lo entreguen antes de la Sesión de Consejo General para que, por lo que hemos visto estas situaciones queden aclaradas. A nosotros también nos preocupa mucho la presupuestación en el extranjero, nos preocupa mucho la presupuestación del voto electrónico, nos preocupa también mucho lo que tiene que ver con el gasto en planeación.

Y quisiéramos tener el detalle desagregado para que, en caso de tener alguna duda o aclaración podamos formularla en plenas condiciones, porque si no de otra manera lo que pasa es parte de lo que está sucediendo ahora. Si es posible conceder la solicitud, se agradecería mucho. Gracias por el uso de la palabra, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias a usted, señor representante. ¿Alguna otra intervención en la segunda ronda? En tercera ronda pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Nada más para responder a la solicitud, lo enviaríamos con la información que será para Consejo General, para que ustedes tengan todo el detalle correspondiente, me parece que no tiene problema.

Proporcionalmente el ajuste al Registro de Electores es realmente muy pequeño al programa de credencialización en lo particular, voy a trasladarle la inquietud al señor presidente de la Comisión del Registro, aquí presente, para que quizá en alguna sesión posterior de la Comisión del Registro se presenten los datos ya con mayor claridad, pero yo le diría que me comprometo a mandarle una nota específica, señor representante del PAN, así como a los demás miembros de la Comisión respecto de este punto en lo particular, me parece que estamos hablando de una cantidad que no va afectar...

Sigue 8ª Parte

Inicia 8ª Parte

... especifica señor Representante del PAN y así como a los demás miembros de la Comisión, respecto de este punto en lo particular, me parece que estamos hablando de una cantidad que no va a afectar absolutamente en nada, el proceso de la credencialización de los mexicanos en el extranjero, porque además no es una situación atribuible al Instituto Nacional Electoral, que solo tengamos los números que tengamos, el punto es que esa ha sido en rigor la reacción y la demanda que los migrantes han tenido con relación a este particular, pero creo que vale la pena que lo pongamos en blanco y negro para que todos tengamos la misma información y no, no son 70 millones, son casi 200, los que las oficinas de los partidos significan para el instituto, pero nadie se está peleando por esas cifras, son simplemente los datos que están ahí.

Las áreas de la institución son muy grandes y tiene toda la estructura desconcentrada y por eso, por supuesto que el capítulo 1000 significa una parte grande del proyecto de presupuesto de la institución, pero no es un tema donde estemos haciendo confrontas de quien cuesta más o quien cuesta menos, o quien hace más o quien hace menos, cada quien hace lo que le toca hacer y si la presentación de una reflexión no genera debate, entonces se llama provocación y yo no pretendo provocarlo, entonces cada quien deja ahí sus argumentos en la mesa. ¿Alguna otra intervención?

Señor Consejero, Benito Nacif.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Baños. Pero de las cifras que nos han compartido, en relación al impacto de esta reducción de 300 millones de pesos, sobre las diferentes áreas responsables del instituto, es evidente que el Registro Federal de Electores es proporcionalmente el área más afectada, tanto en términos relativos como en términos absolutos, de los 300 millones de pesos 116.7 recaen sobre la DERFE, lo cual representa un 6.9 por ciento del impacto sobre el presupuesto original, cuando el promedio, todo el instituto lo que hizo fue un ajuste de 2.7 por ciento, es más del doble, en el caso de la DERFE.

No tenemos en la información que se nos ha enviado, el impacto de estos 116.7 o 6.9 por ciento, programa por programa, lo cual explica la pregunta y la inquietud planteada por el Consejero Santiago, quiere saber, creo que si sería conveniente compartir con los integrantes de esta Comisión una nota sobre que programas se están haciendo impactados por este recorte.

Desde luego que unas de las preocupaciones, la que ha hecho expresa en la mesa la Representación del PAN, es el programa de credencialización, hay otras más, yo creo que el Registro Federal de Electores tiene una función muy importante y hay muchos programas que es crucial proteger y yo solicitaría nada más a la Secretaria Técnica de la Comisión, que se nos haga llegar una nota de que programas están siendo afectados, como está siendo impactado esto, al interior de la DERFE, hay otras áreas que también están recibiendo un impacto, proporcionalmente más alto, una de ellas es la propia Dirección de Administración, que nuestro Secretario Técnico dirige.

Recibió un impacto del 5.3 por ciento y luego la Unidad Técnica de Vinculación, aunque ahí es un presupuesto muy pequeño, pero creo que, si se nos hace llegar esta información, tendremos una opinión más informada acerca de cómo nos está afectando en lo específico, este recorte. Gracias Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: No, al revés señor Consejero. ¿Alguna otra intervención?

Bien, creo que es muy procedente lo que han planteado aquí, Consejero Santiago y Consejero Benito Nacif, el Representante del Partido Acción Nacional y el Representante de Morena, así que haremos estas notas...

Sigue 9ª Parte

Inicia 9ª Parte

... aquí el Consejero Santiago, el Consejero Benito Nacif, el representante del Partido Acción Nacional y el representante de MORENA. Así que haremos estas notas específicas y el desagregado de cómo se impacta en los programas, para que ustedes tengan la información de manera previa a la sesión del Consejo General, donde se va a formalizar este ajuste ordenado por la Cámara de Diputados, pero con la premisa que informé que la amplio ahora con la preocupación que han mostrado algunos de los integrantes de la Comisión en el sentido de que los programas esenciales de la institución no serán afectados. Ese es el punto, creo que nos debe de preocupar a todos.

Entonces, someta usted a votación la propuesta, primero en lo general, para dejar por separado las cifras que tienen que ver con el proyecto del voto por internet de los mexicanos en el extranjero, en los términos que lo pidió el Consejero Javier Santiago, por favor. Eso sería una votación en lo general.

Lic. Bogart Montiel: Someto a votación en lo particular la votación la votación.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: No, en lo general primero.

Lic. Bogart Montiel: Perdón. Somero a votación general la aprobación del ajuste antes señalado. Y en lo particular.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: No, en lo general primero la votación, recabe usted la votación en lo general respecto. A ver, yo lo planteo así, se consulta a los miembros de la Comisión con derecho de voto, si es de aprobarse en lo general la propuesta de ajuste de los 300 millones ordenados por la Cámara de Diputados al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2017. Quienes estén a favor, por favor levanten la mano.

Se aprueba con la votación de los presentes.

Y ahora, en lo particular, primero se presenta a votación la propuesta en los términos, presentada por la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las cifras que tienen que ver con el proyecto del voto por internet de los mexicanos en el extranjero. Quienes estén a favor de aprobarlo en los términos presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración, por favor levantar la mano.

Dos votos a favor.

¿En contra? Un voto.

Entonces, se aprueban en los términos presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración, con dos votos a favor y un voto en contra. Entonces, le rogaría que lo presente a la consideración de la Junta General Ejecutiva, para que ésta a su vez, lo eleve a la consideración del Consejo General.

Bien, vamos entonces al punto número cinco, que tiene que ver con el informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto del ejercicio 2017. Y aquí platicando con

el Director Ejecutivo de Administración, me parece que es procedente lo que nos advertía la representación del Partido Verde, creo que deberíamos, en el punto subsecuente, aprobar la minuta de la siguiente sesión, con lo cual, yo dejaría sin efecto mi reflexión inicial con relación a este punto.

Presente usted el informe, señor Secretario.

Lic. Bogart Montiel: Muchas gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Sobre el informe hay alguna intervención, que es básicamente el recuento de las actividades desahogadas en este periodo por la Comisión de Presupuesto, que tiene un propósito específico, que era la aprobación del presupuesto institucional y que concluirá con el ajuste que en su caso, apruebe el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Por eso ya no tendría ningún sentido regresar aquí a la celebración de alguna otra sesión.

Entonces, si no hay intervenciones, se da por recibido el Informe correspondiente y le solicito lo envié a la consideración de la Secretaría Ejecutiva para que se enliste, que en la próxima sesión de Consejo General, dado que es una Comisión temporal y debe presentarse reglamentariamente el Informe de actividades.

Respecto de los acuerdos, quedaron claros los acuerdos que se tomaron en esta sesión, que consiste en dejar por aprobada la minuta correspondiente en formular las notas solicitadas para el tema de las partidas que tienen que ver con el voto por internet de los mexicanos en el extranjero y el programa de credencialización.

Así como el desagregado del impacto por cada uno de los programas institucionales de los 300 millones de pesos, esos son los acuerdos específicos. ¿Alguna otra intervención con relación a estos puntos?

No siendo así se da por concluida la sesión y agradezco a todos, su presencia.

Conclusión de la sesión